



Cuartel General, 21 de abril 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”.*

ORDEN DEL DÍA N.º 058/2025

Con motivo del sensible fallecimiento de **Don Jorge Mario Bergoglio (Papa Francisco)** y cumpliendo el decreto del Presidente de la República Don Gabriel Boric Font donde declara Duelo Nacional, se ha determinado lo siguiente:

Adherirse al Duelo Nacional por tres días a contar del 21 de abril, Bandera Nacional a media asta, en todas las Compañías de la Institución.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante